



COMUNICADO DE PRENSA | Contacto: Pedro Julio Serrano | 787.602.5954

“Exigen Código Civil completo”

25 de agosto de 2010 — La organización Puerto Rico Para Tod@s criticó hoy las acciones de la Cámara de Representantes, a través de la presidenta de ese cuerpo Jenniffer González y la representante Liza Fernández, por haber eliminado de los borradores del nuevo Código Civil las uniones de hecho y los métodos de reproducción asistida.

“El eliminar del nuevo Código Civil las uniones de hecho González y Fernández atropellan no solo a las comunidades lésbica, gay, bisexual y transexual (LGBT), sino a las parejas heterosexuales que conviven sin casarse. Los fundamentalistas están tratando de secuestrar el nuevo Código Civil y los legisladores se lo están permitiendo. La obligación del Estado es velar por que los derechos de todos y todas en la sociedad estén cubiertos de forma igualitaria y equitativa, más aún cuando hablamos de un Código Civil que data de principios del siglo veinte y que ya no responde a la realidad social de nuestro Puerto Rico”, dijo David Román, portavoz de la organización.

La representante Fernández afirmó que los borradores del nuevo código “se está trabajando en presidencia, en unión a nuestra Comisión (de lo Jurídico y de Ética). Ya nosotros hicimos todo. La comisión conjunta tenía casi terminado la revisión de los borradores según lo que salió en las vistas públicas.”

El portavoz de Puerto Rico Para Tod@s puntualizó que “si los borradores se están trabajando con lo que se desprende de las vistas públicas es incongruente que tanto las uniones de hecho como los métodos de reproducción asistida se eliminen del nuevo Código Civil ya que durante ese periodo tanto abogados constitucionalistas como especialistas de la conducta humana y la salud a la par con los representantes del propio Estado apoyaron el que estos dos temas se incluyeran en el nuevo código para lograr mayor igualdad y trato digno a todas y todos en la sociedad reconociendo que el actual código se ha vuelto inservible y no va acorde con las necesidades de nuestro Puerto Rico”.

La mayor parte del borrador del nuevo Código Civil está listo desde 2004 y el resto desde 2007, como había expresado en el pasado la propia comisión, pero por la inacción de la Legislatura y la presión de grupos fundamentalistas se postergó su aprobación

hasta llegar al punto en el que nos encontramos hoy. "Cumpliendo con su labor ministerial y la responsabilidad que la Constitución les impone, la Legislatura tiene que aprobar un nuevo Código Civil que represente a la totalidad de la población puertorriqueña y que responda a nuestra realidad social y a las necesidades del siglo 21", culminó Román.

La organización Puerto Rico Para Tod@s lucha por los derechos y la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en nuestras Islas, así como aboga por la justicia social para todos los seres humanos. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.ppraratodos.org. Síguenos en Twitter: [@prparatodos](https://twitter.com/prparatodos).